



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SANITARIA SUPERIOR, MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA**

El tribunal designado por Resolución de 11 de junio de 2024 del Director General de Función Pública para calificar las pruebas selectivas para estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Médicos de Atención Primaria, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y en cumplimiento de las misma,

**ACUERDA**

**Primero.-** De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1.3 de la convocatoria, *“el tercer ejercicio consistirá en la resolución de un examen, con preguntas cortas, sobre uno o varios supuestos prácticos planteados por el Tribunal en relación con el puesto de trabajo a desempeñar. En el caso de que el Tribunal asigne distinto valor o puntuación a las preguntas formuladas, deberá informar a los opositores de la distribución de la puntuación que hubiere realizado. (...) Antes de publicar las notas obtenidas por los candidatos, el Tribunal publicitará, en la web del Gobierno de Aragón, los criterios y pautas establecidos para la corrección del ejercicio”.*

**Segundo.-** En atención a lo anterior, el Tribunal Calificador acuerda los siguientes criterios y pautas para la corrección del tercer ejercicio de la fase de oposición:

- La precisión, capacidad de razonamiento y orden.
- La capacidad de aplicación de los conocimientos médicos a nivel asistencial.



- La razonabilidad y proporcionalidad en las soluciones propuestas a los supuestos planteados.
- La redacción y uso del lenguaje y la terminología médica.

**Tercero.-** A la aspirante con antelación a la realización del ejercicio, se le indicará y le constará por escrito la puntuación que tiene asignada cada pregunta del supuesto clínico propuesto.